REGLAMENTO CARRERA

"CORRE SIN RESISTENCIAS" PRAN/UCM 2026

ARTICULO 1. El domingo 22 de noviembre de 2026 se celebrará la Carrera "Corre Sin Resistencias" PRAN/UCM. El recorrido constará de un circuito de aproximadamente 5 km. La salida será a las 10:00 horas en el Campus de Somosaguas. Hora de cierre de meta 11:30h.

ARTICULO 2. Podrán participar todas las personas que se hallen debidamente inscritas y hayan retirado su dorsal.

Entrega de DORSALES Y CAMISETA:

- El Jueves 19 de noviembre de 16 a 19 h. en la Facultad de Farmacia, campus de Moncloa de la UCM en la Plaza de Ramón y Cajal, s/n.
- El viernes 20 de noviembre de 16 a 19 h. en la Facultad de Farmacia, campus de Moncloa de la UCM en la Plaza de Ramón y Cajal, s/n
- Domingo 22 de noviembre desde las 8:45 h a 9:45 h. en las inmediaciones de la salida, Facultad de Psicología del Campus de Somosaguas de la UCM.

ARTICULO 3. El cronometraje de la prueba se realizará por sistema dorsal-chip, con el que es obligatorio correr. El chip va pegado al dorsal y es desechable, por tanto, no es preciso devolverlo.

ARTICULO 4. Se establecerán las siguientes categorías masculina y femenina:

- Senior + 18 hasta 34 años nacidos 2008-1992
- Veteranos A 35 a 44 años nacidos 1992-1982
- Veteranos B + 35 nacidos 1981 y anteriores
- One Health Deportista + Perro

ARTICULO 5. La inscripción es gratuita y podrá realizarse a través de la página oficial de la carrera (https://www.rockthesport.com/es/evento/corre-sin-resistencias-26) hasta el miércoles 18 de noviembre.

ARTICULO 6. Las bolsas y botellas de agua no deberán abandonarse en otros lugares que no sean los contenedores instalados para ello.

ARTICULO 7: Respecto a la categoría One Health Deportista + perro:

Obligatorio: la vacuna de rabia anual sellada en la cartilla/pasaporte del perro y que los animales estén microchipados y en buen estado de salud.

Recomendable:

- La vacuna polivalente (moquillo, parvo, hepatitis, leptospira) y tos de las perreras (Bordetella y parainfluenza) selladas en la cartilla en el último año.
- Recomendable desparasitación interna sellada en la cartilla en los últimos 6 meses.
- Si algún animal es conflictivo, deberá correr con un bozal que le permita respirar bien.

Prohibido:

- Participar con perros de menos de 12 meses.
- Tener perros sueltos en la zona de la carrera y cada deportista será responsable de los actos de su perro.
- Participar con perros peligrosos, referido esto a individuos particulares, no a razas en general.
- Correr con elementos que puedan dañar al perro, deberán usar arneses adecuados, no se puede correr con línea de tiro o correa atada a un collar.

ARTICULO 8. Las clasificaciones de las dos categorías se publicarán en la página web oficial de la carrera (https://www.rockthesport.com/es/evento/corre-sin-resistencias-26) Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados por categorías, tanto masculina como femenina. La entrega de trofeos se realizará a la finalización de la prueba.

ARTICULO 9. La inscripción es gratuita y podrá realizarse a través de la página oficial de la carrera (https://www.rockthesport.com/es/evento/corre-sin-resistencias-26) hasta el miércoles 18 de noviembre.

ARTICULO 10. Las bolsas y botellas de agua no deberán abandonarse en otros lugares que no sean los contenedores instalados para ello.

ARTICULO 11. Todos/as los/as participantes dispondrán de baños y servicio de guardarropa en las instalaciones Somosaguas de la UCM, junto a la meta. La organización no se hace responsable de los objetos depositados en el guardarropa.

ARTICULO 12. La inscripción da derecho a:
1. Participación en la carrera.
2. Camiseta Técnica.
3. Dorsal-chip.
4. Servicio de guardarropa en zona de meta.

ARTICULO 13. Todo participante en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor

el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionarse durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

ARTICULO 14. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc.

ARTICULO 15. Si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios y fechas o el recorrido de la prueba. Llegando incluso en su caso a suspender la carrera, no teniendo derecho los inscritos a ningún tipo de reclamación.

ARTICULO 16. Derechos de imagen.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTICULO 17. La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento previo aviso a los participantes al email facilitado en la inscripción y en la web: https://www.rockthesport.com/es/evento/corre-sin-resistencias-26.

ARTICULO 18. Los participantes consienten que se publiquen sus nombres y apellidos junto con el número de dorsal en las listas de la zona de recogida de dorsal, así como su tiempo y clasificación en la web de la prueba.

ARTICULO 19. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento y en caso de dudas decidirá el criterio del Comité Organizador.

GRACIAS POR PARTICIPAR